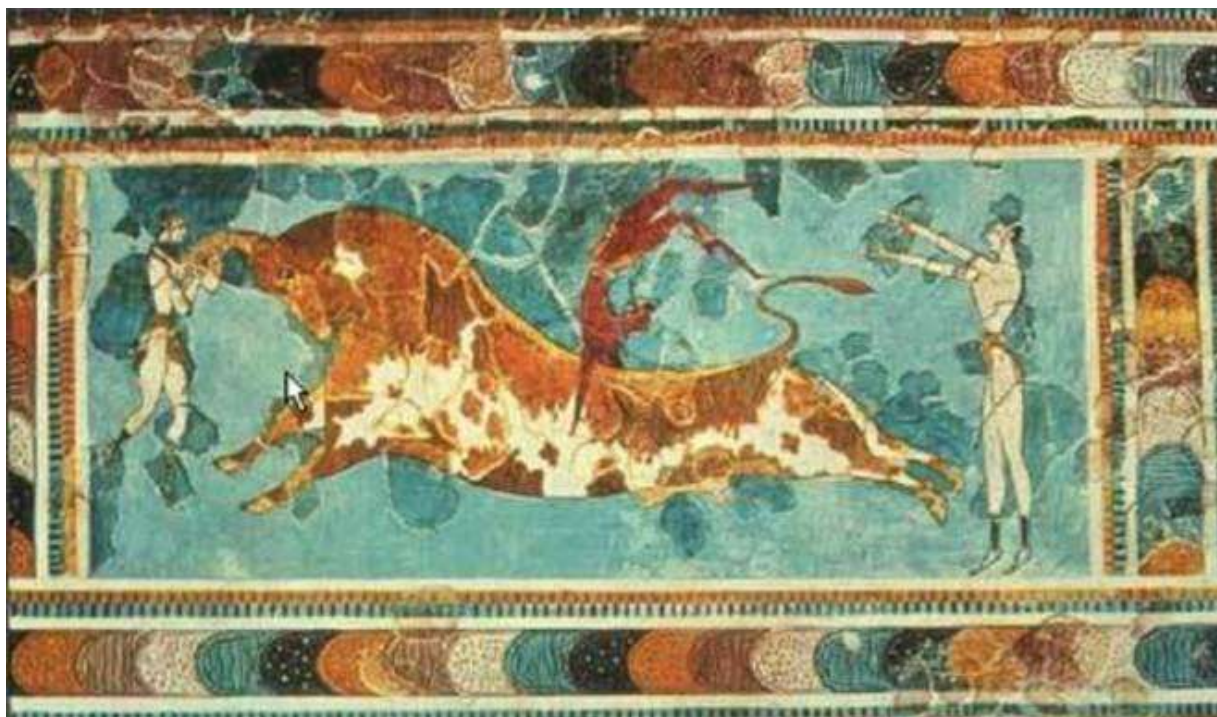


FUNDACIÓN TORO DE LIDIA

El simbolismo de las corridas de toros

TOMÁS-RAMÓN FERNÁNDEZ Es miembro de la Comisión Jurídica de la Fundación Toro de Lidia

3 may. 2017 | 19:59



[El antitaurinismo de ayer y de hoy](http://www.elmundo.es/cultura/2017/03/15/58c98f6b468aebb9678b45f3.html)

[<http://www.elmundo.es/cultura/2017/03/15/58c98f6b468aebb9678b45f3.html>]

[La legitimidad de la Tauromaquia](http://www.elmundo.es/cultura/toros/2017/03/30/58dc117f22601d8a778b4659.html)

[<http://www.elmundo.es/cultura/toros/2017/03/30/58dc117f22601d8a778b4659.html>]

El antitaurinismo rampante que los nacionalistas catalanes impulsaron hipócritamente pretextando su supuesto amor por los animales para encubrir su "afán de borrar cualquier huella en Catalunya de lo que considera un símbolo de España" (cfr. Francesc de CARRERAS, La Vanguardia de 5 de Julio de 2010) ha precedido, como es sabido, en otros lugares en los que **los grupos rupturistas que se han hecho con el poder en Ayuntamientos y Diputaciones** (el de San Sebastián y la de Pontevedra) han promovido decisiones contrarias a la celebración de corridas de toros en las plazas de la propiedad de aquéllos y éstas, intentos que han sido frenados por los Tribunales.

A la Sentencia del Tribunal Constitucional de 20 de octubre de 2016, que declaró inconstitucional y nula la Ley catalana que prohibió las corridas de toros en el territorio de dicha Comunidad Autónoma, se unieron las de los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de San Sebastián y nº 2 de Pontevedra de 3 y 16 de noviembre de 2016, respectivamente.

PUBLICIDAD

inRead invented by Teads

En todos estos casos **el debate procesal se ha resuelto en el terreno de las competencias**, es decir, en la periferia del problema, lo que, lógicamente, deja al gran público sin saber a qué atenerse, como no sea a su propia percepción de una tradición antigua de la que conoce sólo su aspecto exterior e ignora absolutamente en **la mayoría de los casos sus profundas raíces**.

Como la polémica gira en torno a la cultura, no está de más decir algo acerca de esas raíces, es decir del simbolismo que explica **esa amistad tres veces milenaria del hombre español y el toro bravo** a la que tan certeramente se refirió Ortega y Gasset.

El toro es en todas las civilizaciones y religiones antiguas desde Finisterre hasta el Éufrates y el Tigris una epifanía, una manifestación, de las divinidades vinculadas con la potencia fecundante y creadora de la Naturaleza. Jack Randolph Conrad, en su libro *El cuerno y la espada*, que fue su tesis doctoral en la Dukc University de Carolina del Norte y que ha publicado en 2006 la Fundación de la Real Maestranza de Sevilla y la Universidad de Sevilla, ha rastreado con meticulosidad la presencia del toro-dios en las religiones de la antigua Sumeria (¿recuerdan los toros alados asirios que se exhiben en el Museo Británico?), de la India, de Egipto (el buey Apis), de Creta, del Levante, de la propia Roma (el taurobolio de la religión de Mitra, dominante en la ciudad imperial cuando emerge el cristianismo), en todas las cuales **ha sido venerado por el hombre como fuente de poder y fertilidad**, de una fuerza de la que el hombre ha intentado siempre apropiarse.

Incluso en China, como yo mismo tuve ocasión de comprobar, esa idea está presente hoy, en los anuncios publicitarios tamaño premium, que pude ver hace unos años en las calles de Xian, la ciudad de los "guerreros de terracota", en los que **un toro bien armado que galopa de frente servía para sugerir las virtudes** de un medicamento para reforzar la virilidad.

La corrida de toros es la versión estilizada de ese enfrentamiento secular del hombre con el toro bravo. **Solos en el ruedo, el toro y el torero escenifican una lucha que se pierde en la noche de los tiempos**, entre la inteligencia del ser humano y la fuerza de la Naturaleza con la que tiene que convivir. Que sólo en España y en los países de nuestra estirpe, con la adición del sur de Portugal y de Francia, se siga representando hoy esa lucha revestida de seda y oro y convertida en un fantástico ballet, en **un arte singular por nadie igualado nunca**, es algo que debería enorgullecernos, pero, claro, para eso hay que saberlo, lo que requiere una cierta cultura, que brilla por su ausencia en el **antitaurinismo militante de nuestros días** [<http://www.elmundo.es/cultura/2017/03/15/58c98f6b468aebb9678b45f3.html>].

1 Tomás-Ramón Fernández es miembro de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación y forma parte de la Comisión Jurídica de la Fundación Toro de Lidia